

NUEVO DOCUMENTO DE TRABAJO “EXPECTATIVA DE VIDA Y EDAD DE RETIRO EN MÉXICO Y EL MUNDO”

- *La creciente longevidad de la población representa un reto mayor para las pensiones*
- *Crece tendencia global de evaluar parámetros del sistema, incluyendo la edad de retiro*
- *México debe evaluar la conveniencia y sostenibilidad de su edad mínima de retiro*

La CONSAR presenta hoy la 15ª entrega de su serie Documentos de Trabajo (*Working Papers*) dedicado en esta ocasión a la expectativa de vida y edad de retiro en México y el mundo.

En los últimos meses, CONSAR ha publicado documentos de trabajo que marcan una ruta a seguir para fortalecer al sistema de pensiones, mejorando sus resultados en términos de sostenibilidad, equidad y suficiencia.

En esta ocasión, el nuevo documento analiza el reto que representa una mayor longevidad de la población, la cual prolonga el periodo en el que deben pagarse las pensiones y, por lo tanto, aumenta las exigencias financieras de los esquemas previsionales, sean de capitalización individual o de reparto.

En las últimas décadas, la población mundial ha enfrentado un cambio demográfico profundo, producto de dos fenómenos coincidentes:

- a. Una menor tasa reproductiva (i.e. las mujeres cada vez tienen menos hijos)
- b. Un descenso continuo de la mortalidad, o incremento en la supervivencia, para todas las edades

El envejecimiento poblacional representa un reto para la política pública en general y para los sistemas de pensiones en particular.

Más de la mitad de los países miembros de la OCDE han introducido **mecanismos automáticos para mejorar la sostenibilidad de sus sistemas de pensiones**, ante incrementos en la esperanza de vida.

La edad mínima de retiro en el SAR (60 años) se encuentra claramente entre las más bajas del mundo si se le compara con otros sistemas públicos de pensiones y con los esfuerzos recientes que estos realizan por incrementarla.

Analizar la edad mínima de retiro requiere no sólo definir una nueva edad, también es necesario establecer la fecha en la cual empezaría a incrementarse, así como la velocidad a la que lo haría.

Si se considera como una proporcionalidad razonable el requerir entre tres o cuatro años de trabajo por cada año esperado de retiro, la edad mínima de retiro –hoy en 60 años– debería ubicarse entre 63 y 66 años, de acuerdo al ejercicio esbozado en el documento. Incrementos posteriores podrían condicionarse a mejoras futuras en la longevidad.

Resultados esperados de evaluar la edad mínima de retiro:

- 1) *Mayor sostenibilidad*
- 2) *Mayor equidad del sistema*
- 3) *Mayores tasas de reemplazo*

En conjunto, los cambios planteados en los tres documentos de trabajo (integración de pilares, aportaciones obligatorias y edad de retiro) deben contemplarse de forma integrada y realizarse con la suficiente gradualidad para evitar que personas que se pensionan en periodos similares enfrenten requisitos o parámetros muy distintos entre ellas, lo que generaría inequidades o cambios abruptos en los beneficios. La propuesta que se esboza en este documento se encuentra en línea con las tendencias y prácticas internacionales.

Este documento de trabajo se suma a los 14 publicados previamente por la CONSAR sobre temas centrales del sistema de pensiones:

1. **Retos y mejores prácticas internacionales en la promoción del ahorro voluntario.** En este documento se revisan las mejores prácticas internacionales para la promoción del ahorro voluntario y algunas posibles lecciones que podrían ser útiles para el caso de México.
2. **El reto de la cobertura pensionaria: experiencias internacionales.** Se revisan las mejores prácticas internacionales para incrementar la cobertura pensionaria y las posibles lecciones para México.
3. **Densidades de Cotización en el Sistema de Ahorro para el Retiro en México,** donde se hace un estudio a profundidad de la densidad de cotización de los trabajadores en el sistema de pensiones de México y las implicaciones de ello para su futura pensión.
4. **Movilidad y formalidad laboral en México.** Aquí se analiza mediante un estudio estadístico, la permanencia y movilidad laboral de los trabajadores entre distintas categorías de: a) empleo formal, b) empleo informal, c) desocupación y d) población no económicamente activa (PNEA) y sus posibles implicaciones en materia pensionaria.
5. **Trayectorias salariales de los trabajadores del SAR en México y su impacto en las pensiones.** donde se hace una investigación sobre relevancia que tiene la trayectoria salarial en el sistema de pensiones, ya que incide directamente en el monto previsional acumulado al momento del retiro y, por tanto, en el nivel de la pensión y la tasa de reemplazo.
6. **Inversión de Fondos de Pensiones en Infraestructura** el documento aborda la importancia de las inversiones en infraestructura para el crecimiento económico, y el rol creciente de los fondos de pensiones en México y el mundo para financiar su desarrollo.
7. **Equidad de género en pensiones: desafíos y posibles soluciones** donde se analizan los factores que determinan las pensiones de las mujeres y concluye que, en México, de mantenerse las tendencias actuales, éstas serán menores a las de los hombres.

8. **Digitalización del Sistema de Ahorro para el Retiro en México** que narra el proceso a través del cual se ha venido construyendo la digitalización del sistema de pensiones durante el periodo 2013-2018.
9. **“Fase de desacumulación en el SAR: experiencias internacionales y recomendaciones”** enumera algunos de los retos que enfrenta el sistema de pensiones de México para mejorar la fase de desacumulación.
10. **“¿Qué son los TDF? experiencias internacionales y posibles beneficios”** que explica los beneficios que se obtendrían si se implementa el modelo de inversión de los denominados Target Date Funds (TDF).
11. **“Diagnóstico del Sistema de Ahorro para el Retiro en México: Funcionamiento, Beneficios Y Retos”** dedicado a la presentación de un diagnóstico sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, sus orígenes, su funcionamiento, sus beneficios y los retos que enfrenta.
12. **“Ingresos y gastos del adulto mayor en México: la importancia de las pensiones.”** que realiza un diagnóstico de la situación de los adultos mayores (personas de 65 años y más) y sus hogares. Aborda el tema de cobertura pensionaria en el país y presenta una evaluación de los ingresos y gastos de los adultos mayores.
13. **“Integración de los Pilares Contributivo y No Contributivo en el Sistema de Pensiones de México: una mirada al modelo chileno”** que desarrolla una propuesta para ampliar la cobertura del sistema de pensiones en México, interconectando el pilar contributivo del sistema de pensiones, representado por el SAR, con el pilar no contributivo ya existente.
14. **“Una ruta para elevar las tasas de reemplazo en México: las aportaciones y subsidios en el sistema de Ahorro para el Retiro”** que propone el fortalecimiento del SAR a través de tres medidas: a) la redistribución de los subsidios que ofrece el SAR hacia los trabajadores de menores ingresos, b) la integración de los pilares contributivo y no contributivo del sistema, c) el incremento gradual y diferenciado de las aportaciones obligatorias a la cuenta individual.

Para consultar el documento completo “EXPECTATIVA DE VIDA Y EDAD DE RETIRO EN MÉXICO Y EL MUNDO”, consultar la siguiente liga: <https://www.gob.mx/consar/documentos/expectativa-de-vida-y-edad-de-retiro-en-mexico-y-el-mundo>

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación

Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210

Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76

SARTEL: (01 55) 13-28-5000

www.gob.mx/consar